

INNOVANUBE S.A.

Con
707451

PRC

Quito D.M., 23 de enero del 2017

Señor
MIGUEL REINALDO RIVERA ARMENDARIZ
Presente.

1957 8322

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de INNOVANUBE S.A., en sesión celebrada en esta ciudad de Quito el veinte de enero del dos mil diez y siete, lo eligió como PRESIDENTE de la sociedad, por el periodo estatutario de DOS años a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Las funciones que ejercerá el Presidente son las estipuladas en el artículo veinte y siete del Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, el veinte y cuatro de marzo del dos mil diez y seis, y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de abril del dos mil diez y seis, con número de repertorio 14120, número de inscripción 1498.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía.

Atentamente,

JULIO TOMAS GUZMAN GARCIA
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Presidente de la compañía INNOVANUBE S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en Quito, 23 de enero del 2017.

MIGUEL REINALDO RIVERA ARMENDARIZ
PRESIDENTE
CC. 1706860853

TRÁMITE NÚMERO: 8322



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6356
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1957
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

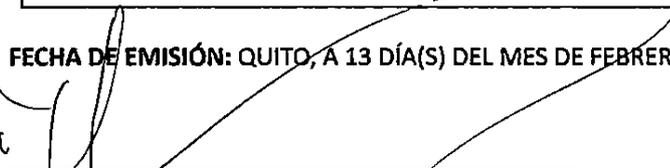
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVANUBE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO
IDENTIFICACIÓN:	1706860853
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1498 DEL 08/04/2016.- NOT. 37 DEL 24/03/2016 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARÓEL

